



EL SEÑOR.

DON JULIAN GIMENEZ RODRIGO,

falleció el día 21 de Noviembre de este año.

(R. I. P.)

Su viuda Doña Eloisa Fernandez Lopez, hermanos, madre política, sobrinos, hermanas y sobrinos políticos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios y asistir al Jubileo que en sufragio de su alma tendrá lugar en la Santa Iglesia de Santo Domingo el lunes 22 del corriente, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

A las 7 de la mañana expondrán a S. D. M.; a las 10 la misa mayor y por la tarde a las 5 los Ejercicios de costumbre, reserva y bendición con S. D. M., cantándose despues solemne Vigilia.

Todas las misas que se celebren aquel día en dicha Iglesia serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

No se invita particularmente.

El duelo se despide en la Iglesia.

(El Ilmo. Sr. Obispo, concede 40 días de indulgencia a todos los fieles que asistan a estos solemnes cultos y oren por el alma del finado).

LA DIFTERIA Y EL CRUP.

SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LA «SOLUCIÓN D. PAVEDA»

PEDID PROSPECTOS.

De venta en todas las buenas farmacias.
Depósito en esta provincia, farmacia de J. Vi-
vas Perez.—Almería.

LAS CARTAS ASEGURADAS.

Todo aquello que tienda a garantizar la seguridad de la correspondencia, debe ser puesto en práctica inmediatamente, a fin de atender el interés general del país, asegurando las mutuas relaciones de los pueblos que tan poderosamente influyen en el comercio, en la agricultura, en las artes y en el bienestar general de la sociedad entera. El verdadero ideal sería que toda la correspondencia fuese certificada; pero esto es muy difícil de realizar y no conviene en manera alguna, por los exorbitantes gastos que ocasionaría su planteamiento. Hay, pues, que contentarse con algo menos, procurando generalizarlo en la mayor extensión posible, para que su beneficiosa influencia se ejerza sobre el mayor número de pueblos; porque es triste, no tan solo que se extravie la correspondencia, sino que no haya medios de averiguar su paradero, sucediendo a veces que se extravían aquellas de más importancia y urgencia. Ya que no puedan evitarse por completo tan graves consecuencias, hay que intentar al menos disminuir todo lo posible. Respecto a las garantías de la conducción, hay dos clases de correspondencia: la ordinaria y la certificada, de la cual forman sección especial los pliegos de valores. Pues bien, entre la correspondencia ordinaria y la certificada, creo absolutamente necesario y útil el que se forme una sección especial de *Cartas aseguradas*. Estas cartas tendrían un aumento de franco de 10 céntimos como derecho de seguro, debiendo ser entregadas en mano en la Administración de origen a los empleados del ramo.

Dichas cartas, registradas en la administración expedidora, en una factura especial que quedaría en la misma, y en la cual debiera constar el número de la carta, las iniciales del nombre y apellido del destinatario y el punto de destino, serían entregadas a los diversos empleados de la línea bajo recibo, con factura como la de los certificados, sin más variación que sustituir el nombre del destinatario por las iniciales del nombre y apellido del mismo. Respecto a las garantías para el público de dicha clase de correspondencia, la administración de origen expondría diariamente al público una relación de las cartas aseguradas expedidas y otra de las recibidas, que por sustituirse en ellas el nombre y apellido del destinatario por las iniciales del mismo, no ofrecería dificultad alguna por muy crecido que fuera el número de ellas. En caso de extravío, no ocasionado por fuerza mayor, el Gobierno sería el encargado de fijar las bases de la garantía, previa reclamación del expedidor. Ahora bien, como habría de aumentar el servicio de una manera extraordinaria si se generalizase dicha reforma para todos los puntos de España, lo cual exigiría para su planteamiento mayor número de empleados y el aumento consiguiente en el presupuesto, creo que por de pronto pudiera y debería el Gobierno un aumento anual en el ingreso del servicio postal por valor lo menos de cuatro mil duros. Los empleados de la ambulancia en los trenes, no encontrarían dificultad alguna en di-

cho servicio, puesto que, a la vez que disminuirían las cartas para distribuir, se haría en breve tiempo la extensión de las facturas, por ser estas abreviadas y grande por lo regular la distancia entre los puntos que admitieran dicho servicio.

Pedro Girón.

ECONOMIAS.

El país reclama rebaja en los gastos, pero rebaja que se traduzca no solo en la verdadera nivelación de los presupuestos, sino en la reducción de algunos gravámenes, causa de ruina para el contribuyente de buena fe.

Hay que reconocer que las economías si han de realizarse sin detrimento de los servicios públicos y sin menoscabo de intereses dignos de respeto, requieren un estudio detenido de todos los organismos del Estado, trabajo éste que no puede menos de reclamar conocimientos y práctica en los diferentes ramos de la administración.

El disminuir el número de funcionarios, aumentar el descuento que sufren las clases activa y pasiva, es una labor hasta fácil y sencilla y que sólo conduciría a rebajar una cifra insignificante en los gastos, sin reparar en las consecuencias que esto pudiera ocasionar en la gestión administrativa; hay, pues, que acudir a otros medios; hay que examinar si esos centros superiores que absorben muy crecidas sumas son todos necesarios e indispensables.

Hay también que apreciar si los servicios que más cantidades componen son susceptibles de economías, y si estas sin daño del Estado alcanzan la suma bastante que se necesita para la nivelación de los presupuestos.

El problema económico y financiero entraña gravedad suma, pues hay que tener muy en cuenta el estado de nuestra agricultura, industria y comercio, y el poco próspero de nuestra producción nacional.

Es preciso, repetimos, que se contengan y reduzcan los gastos; esto es justo y responde a una administración severa, inteligente y honrada, pero esto no resuelve por sí solo la grave crisis económica que sufre el país, ni satisfaría las legítimas aspiraciones de los pueblos, mientras no reportasen beneficio las clases que hoy sienten los efectos de exagerados impuestos.

Hay que examinar el sistema tributario, estudiar las principales contribuciones, que constituyen el presupuesto de ingresos, y proponer a las Cortes las reformas que convenga llevar a cabo para la necesaria armonía entre el desarrollo de la riqueza pública y los servicios que reclama el Estado, de los que no puede ni debe desatender el Gobierno alguno.

Nadie que con prudencia estudie la situación de la Hacienda, puede querer economías, destruyendo algunos ramos de la Administración que son indispensables, atropellando intereses creados y quitando a la entidad Estado el prestigio y el decoro que a él es inherente; esto no puede ser ni debe exigirse de ningún Gobierno; sólo si que castigue con severidad todo gasto superfluo, toda ruenda inútil en la Administración, todo organismo que se considere innecesario y creado para satisfacer exigencias de la política y en provecho de intereses particulares.

Se aproxima la fecha de la renovación de los tratados de comercio, y si alienta el sistema protector que parece dominar en algunos países; si aquí se sigue ese sistema que hoy no hemos de examinar, ni menos calificar, hay que tener en cuenta que la renta de aduanas, que se eleva anualmente, sufrirá una gran rebaja y cuyo menor ingreso en el Tesoro habrá que buscarse por otros medios, si no se quiere que las economías que se realicen no alcancen la cifra del menor

producto de las aduanas; continte ese estado afflictivo del Tesoro y esa necesidad de préstamos con cargo a la deuda flotante, para después convertirla en perpétua ó amortizable a larga fecha echando sobre el Tesoro esa nueva carga, representada por los intereses y amortización, lo cual agravaría en extremo la crisis, hasta que llegue el día, quizás no lejano, de continuar la senda hasta ahora seguida, del completo descrédito y de la bancarrota.

Esperamos que, comprendiéndose toda la importancia que entraña la cuestión de Hacienda, prestará el Gobierno muy preferente atención a lo que más interesa, algo más que esas luchas estériles de la política de partido, que no conducen a nada útil ni provechoso para el país.

REFORMA ELECTORAL PARA LAS ANTILLAS

Un periódico que pasa por conocer bien los propósitos del actual Gobierno, dice, a propósito de la reforma electoral para las Antillas:

«No hay quien sepa a estas alturas lo que el ministro de Ultramar piensa del gravísimo problema económico creado en las Antillas por el bill Mac-Kinley, ni quien haya podido averiguar, en vispera de ser convocadas nuevas Cortes, cómo van a verificarse las elecciones en esas provincias. Díjose días pasados que para satisfacer la opinión liberal se publicaría, coincidiendo con la convocatoria, un decreto de reforma electoral; pero a punto salió al paso la declaración oficiosa de que nada había acordado. Parece, sin embargo, lo más cierto, que algo ha de hacerse, y que al efecto se trabaja estos días en el Ministerio de Ultramar.

Es de estricta justicia llevar a las provincias antillanas una reforma electoral que atenué las diferencias de sistema vigentes entre los españoles de aquende y allende el Atlántico. Es monstruoso que aquí voten todos los ciudadanos y en Cuba se mantenga un censo de 25 pesos para las elecciones generales y se exija el pago de la cuota de 5 pesos para las provinciales y municipales. Por lo que respecta a las primeras, expusimos hace dos meses nuestro criterio: lo más recto es aplicar a las Antillas la ley vigente en la Península, la del sufragio universal, sin que sea preciso hacerlo de una manera absoluta, sino graduando la transición de un sistema a otro, con equidad y templanza; en una palabra, la ley del sufragio *modificada*, como dice el art. 89 de la Constitución al hablar de la aplicación de las leyes a Cuba y Puerto-Rico, no *mistificada*.

Otra reforma que se impone es la división territorial electoral, que está hecha por decreto, y es indispensable que se cumpla el artículo de la Constitución que manda elegir un diputado por cada 50.000 habitantes. Cuba y Puerto-Rico están en el caso de enviar algunos más que actualmente, una vez que en una y otra isla no resta tan siquiera el patronato.»

El comercio DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Segun la Memoria del secretario de Hacienda de los Estados-Unidos relativa al valor de las importaciones de la república durante el año que terminó el 31 de Julio próximo pasado, resulta que el valor total de las importaciones de mercancías en dicho año ascendió a 795.071.719 pesos.

Las exportaciones de mercancías de todas clases en el mismo periodo, montasen a 860.015.507 pesos lo que arroja un exceso de exportaciones sobre importaciones por valor de 64.943.788 pesos en un año.

Durante los correspondientes doce meses del ejercicio anterior la exportación de mercancías de los Estados-Unidos ascendió solo a 749.439.305 pesos mientras que las importaciones montaron a 795.537.945 pesos lo que arroja un saldo desfavorable de 8.101.640. De modo que en el cambio de mercancías con países extranjeros durante el año que terminó en 3 de Julio de 1890, los Estados-Unidos tuvieron 73.045.42 ó más de ventaja que en el año anterior.

El exceso total de exportaciones sobre importación de oro y plata acuñados y en barras durante el año que terminó en 31 de Julio de 1890, fué de 24.209.197 pesos. En el año anterior el exceso fué de 68.328.674 pesos, diferencia tan enorme que merece la pena notarla.

Azúcares.

En Alemania, la fabricación prosigue en bastante buenas condiciones.

Si, por un lado, las heladas han ocasionado algún perjuicio a la remolacha, por otro, ha dado aquella por resultado evitar la podredumbre que se manifestaba en gran número de sitios.

En Austria-Hungría, y sobre todo, en la Bohemia, la producción no responde a las esperanzas que se habían concebido.

Así es que en Bohemia la realización de la remolacha es inferior, para el mes de Noviembre, a la del mes correspondiente del año último, a pesar de existir en el presente una superficie sembrada mucho mayor.

Las noticias de las colonias continúan siendo favorables.

Prosiguen los cargamentos de Java con destino a Inglaterra, donde el primer buque de la cosecha actual llegó la última semana.

El «Propontis» ha llegado a Havre con 2.500 toneladas azúcar Java, probablemente con destino a París.

En Francia la producción sigue su curso, pero se cree que a consecuencia de las heladas se presentará un respetable déficit.

Continúa disminuyendo el consumo.

Según el *Journal Officiel*, el stock es en toneladas 17.000 superior al del año último, lo que no tiene nada de extraordinario dada la disminución sufrida por la exportación y en los pedidos del consumo.

Actualmente se explota, ni más ni menos, al fabricante, como lo atestiguan los rendimientos de los impuestos.

En efecto; solo para el mes de Noviembre, el impuesto sobre los azúcares ha producido 19.545.000 francos de los que 16.993.000 afectan a los azúcares indígenas, lo que constituye un aumento de 2.865.500 francos sobre las evaluaciones del presupuesto.

Bismarck y Guillermo II.

Algunos periódicos alemanes y varios otros extranjeros afirman de vez en cuando que Bismarck y Guillermo II están a punto de reconciliarse.

Como para desmentir estos rumores he aquí lo que escribe el periódico *Hamburger Nachrichten* [Las Noticias de Hamburgo], órgano oficial de la familia de Bismarck:

«Es muy natural que el emperador haya creído que podía asegurar que no se aprende en los liceos la Historia de la revolución francesa.

El emperador salió del colegio el 27 de Enero de 1877 a consecuencia de entrar en la mayor edad como príncipe, y por consiguiente no ha podido aprender lo que se aprende en el segundo semestre del año escolar.

De igual manera las siete horas de trabajo diario que el príncipe Guillermo estaba obligado a hacer para poder seguir su curso son una prueba de la conciencia y de la formalidad del joven príncipe.

Mas como no había sido educado para seguir cursos, tenía no solamente que acudir a su clase, sino llenar ciertas lecciones, lo cual no era poco trabajo para un entendimiento regular.

El príncipe tenía, además, que aprender el inglés y el arte militar, por todo lo cual su juventud ha sido muy estudiosa.

Los demás alumnos de su categoría no tenían tanto que hacer y la clase del príncipe pasaba entonces por ser una de las más agradables del colegio de Cassel, cuyos escolares eran y son ahora muy alegres, están muy contentos y tienen gran afición a gozar de los placeres de la vida.»

Las quiebras de New-York.

La situación financiera, segun los telegramas de allí recibidos, mejora. Sin embargo, la serie iniciada de siniestros comerciales continúa. Se anunció el martes último la suspensión de pagos de *messieurs Colbron, Chanucey et C.*, corredores de Nueva-York, de MM. Whitem, Burdett et Young, pañeros de Boston, dejando un pasivo de un millón de dólares.

El miércoles tocó en turno de MM. Hamilito et Bishop, agentes de cambio de Nueva York, de *messieurs Jugalls et C.*, negociantes en calzados de Boston, con un pasivo de 200.000 dólares; de L'American National, Bank of Arkansas City, de MM. Nightingale et Knight, tienda de sedas de Nueva York. Ha sido nombrado un liquidador para la Compañía de Caminos de hierro de Charleston, Cincinnati-Chicago, como también a la Compañía de construcción de Massachussets.

El jueves la caída de la Banca Francklin, de Crankvilles, en la Teunessee, y la de MM. Kendrick Pottery y compañía, de la misma ciudad, dejando un pasivo de 400.000 dólares. Además MM. Oliver hermanos han debido detener sus negocios en Pittsburg y despedir sus 3.000 obreros. El *American Print Works* de Fall River, se ha visto obligado a tomar la misma medida. Té-mense además huelgas en Clara, Thread, Nueva Jersey, y la fiesta forzosa en las carboneras de la Compañía Delaware et Sackawanna, Pennsylvania.

Se ve que los negocios están lejos de ser tranquilizadores. La situación de los Bancos se ha consolidado. Han emitido certificados de empréstito hasta la suma de 15 millones de dólares, lo cual ha sido un gran socorro para muchos establecimientos. Se anuncia también la importación de oro europeo, para aumentar más la confianza.

La intervención del Tesoro no se ha mezclado más que en las compras de dinero y títulos de la Deuda pública. El rescate del 4 por 100 ha sido suspendido de nuevo. De la situación general se desprende que los bancos necesitan sostenerse a sí propios y de ponerse en guardia contra toda eventualidad. No parece sino que sean impotentes para socorrer al comercio de lo que con frecuencia tiene necesidad y derecho de acudir a los establecimientos de crédito.

El dinero es más fácil. La mayor parte de los préstamos se hacen al 4 por 100, que a veces se eleva hasta el seis.

Dos artistas españoles.

EN LONDRES.

Los periódicos de la capital de Inglaterra dedican largos artículos á elogiar el mérito de nuestros compatriotas los eminentes artistas Isaac Albéniz y Tomás Bretón, á cuyos conciertos en Saint-James's Hall acude lo más selecto de la sociedad londinense. El *Daily Chronicle*, correspondiente al 22 de Noviembre último, publicó un largo artículo del cual traducimos los siguientes párrafos:

«Durante mucho tiempo se ha creído que España iba á la zaga de los demás pueblos en materia de música; pero después de lo que hemos oído en Saint-James's Hall empezamos á dudar de la justicia de esa opinión.

Es posible que otras naciones hayan estado obstinada y voluntariamente ciegas y sordas ante los trabajos de los músicos españoles, pero los conciertos Albéniz demuestran de un modo elocuente que la música española no es bien conocida ni apreciada.

El programa del concierto verificado ayer contenía piezas para piano con y sin orquesta que ejecutaba el señor Albéniz, y otras en que él no tomaba parte. El *Concierto fantástico*, original del Sr. Albéniz, no es, como hubiera podido creerse, una pieza esencialmente escrita para el solista, sino que es una composición sinfónica en la cual nos esbaza que admirar más, si la belleza de los motivos, ó la brillantez de la instrumentación.

Quizás sea un poco larga: pero ejecutada por su autor, se hace demasiado corta.

Albéniz es un pianista singularmente dulce y delicado que no carece de fuerza cuando es menester, pero que no se muestra ansioso de aprovechar todas las ocasiones que se le presentan de emplearla.

La *Reverie-Scherzo*, segundo tiempo, es sumamente melodiosa, juguetona y originalísima.

En la *Tocata sonata*, de Scarlatti, y en la *Invitación á la valse*, de Weber-Tausig, el señor Albéniz recibió inequívocas muestras del entusiasmo del auditorio.

Después llegó la vez al Sr. Bretón con dos trozos de su ópera, *Los amantes de Teruel*, que según las noticias dadas por Mr. Joseph Cennett, el primer crítico musical de Inglaterra, encontró gran resistencia para representarse en Madrid, y no se hubiera representado á no ser por la protección de S. M. la reina regente.

El *Préludio*, de poderosa instrumentación, es á la vez pintoresco y expresivo, y la mayor parte del público volvería á oírlo con gusto, y el *Scherzo*, sin ser tan interesante, está lleno de animación.

El autor, que dirigió admirablemente la orquesta, fué aplaudido con entusiasmo.»

De aquí y de allí.

Un ferro carril volando.

Aquel dicho de que los ferro-carriles americanos van más ligeros que el viento, acaba de recibir una confirmación flagrante, con lo ocurrido en Fargo en el estado de Dakota.

Un tren, en marcha, formado por nueve coches-camas, *sleeping cars* de extraordinario peso, y llenos de viajeros; y tres furgones de equipajes, llenos también, fué volcado y echado fuera de la vía por un ciclón que no limitó á esa sus hazañas.

Se calcula que el viento, para lograr ese efecto, debía ejercer una presión de más de 400 kilogramos por metro cuadrado.

Un aficionado á la fotografía, de los que hablamos antes y que iba en el tren, sacó una copia del suceso y se la remitió al director del *Scientific American*, que la reproduce con la noticia.

Weiss, gravemente enfermo.

Parte 11.

El notable escritor J. J. Weiss se encuentra gravemente enfermo.

Weiss, después de haber sido ministro plenipotenciario, director de la prensa bajo el ministerio Gambetta, consejero de Estado y colaborador eminente del *Figaro* y del *Gaulois*, desempeñaba actualmente el cargo de conservador de la biblioteca de Fontainebleau.

Sus estudios teatrales en el *Journal des Debats*, le habían dado grande y merecida reputación de crítico.

Weiss sufrió un ataque de parálisis.

El piano 10.000.

La fábrica de pianos de Hals Hermanos, un gran establecimiento noruego, al que los pianistas célebres de Europa han dado el nombre de «Erard del Norte», acaba de construir un piano, que lleva el número 10.000. Con tal motivo se ha celebrado una gran fiesta en Christiania, á la cual han asistido literatos, artistas, periodistas y hombres políticos.

Entre los números del programa figuraba una pieza, que se tocó primero en el piano número 1, cuyo instrumento todavía conserva la fábrica, pasando luego el pianista á tocar la misma composición en el número 10.000.

Recibió la fábrica telegramas de felicitación de grandes maestros y autores del extranjero, y durante el banquete sorprendió el dueño de la fábrica á sus obreros con la grata noticia de haber dispuesto en favor de ellos espléndidos donativos.

Destinada á reinar.

Parece que una hija del duque de Edimburgo, nieta, por lo tanto, de la reina Victoria, está destinada á reinar en Rumania.

Como casi segura anunciase la boda de la princesa Maria, que no tiene más que quince años, con el príncipe Fernando de Hohenzollern, hijo adoptivo del rey de Rumania y heredero del trono de aquel país.

Desagradables.

En las fiestas que acaban de celebrarse en Elche (Alicante), han ocurrido tres sucesos desagradables: Una tartana atropelló á una niña, pasándole una rueda por el cuello y la dejó muerta.

Un tal Baeza, barbero, dicen que le pegó un tiro á su yerno; y éste otro tiritó al suegro.

Dos sujetos interesados en consumos, se dieron de tiros de pistola hasta que uno de ellos cayó al suelo con las piernas rotas.

Pleito ruidoso.

Ha sido fallado en primera instancia el pleito entre los obligacionistas de Osuna, la Casa ducal y el Banco de Castilla.

La sentencia es completamente favorable para este establecimiento, al que se reconoce el derecho á incautarse de todos los bienes que pertenecieron al difunto señor duque, declarando que la duquesa viuda viene obligada á efectuar dicha entrega y á responder además con sus bienes propios, y consignando, por último, que el Banco de Castilla se halla completamente exento de toda responsabilidad.

Antigüedades.

En el derribo del Baluarte de las Pulgas, en Barcelona, han aparecido algunos fragmentos de objetos de cerámica, un asa de ánfora y restos como de pavimento pintado á la mano, que se depositarán en el correspondiente Museo.

Pisadora de uva.

El vecino de la ciudad de Elche D. Tomás Gomis Ripoll ha presentado en la secretaría del Gobierno civil de Alicante los documentos necesarios para solicitar la patente de invención de la máquina pisadora de uva para la elaboración de vino, cuya máquina parece que dá grandes resultados, tanto por la economía que reporta como por ser muy á propósito para el objeto á que se destina.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Comentarios.

Hay que convencerse de que mientras dure la situación conservadora se han suprimido los consejeros al bajar de la cámara régia celebraban los ministros todos los jueves, en la Secretaría del ministerio de Estado.

Esto es lo que hoy ha ocurrido como de costumbre y como de costumbre también ha carecido de interés el consejo con la reina es el cual el Sr. Cánovas se ha detenido más especialmente en los asuntos de la política exterior, sobre todo, por lo que se refiere á Irlanda y á la jefatura de Parnell y á la triple alianza con motivo de las últimas declaraciones de Crispi.

Entre la firma de decretos merece consignarse el de *suspensión*, palabra que se ha recalado con intención de los decretos dictados por el Sr. Albareda respecto á las calcinaciones de Huelva, sin que por esto quepa á muchos la esperanza de que se dicte sobre ello una medida legislativa que ponga término á estos conflictos, aunque se supone que con el reglamento aprobado hoy también se resolverán dichas dudas y no harán falta nuevas disposiciones.

La Liga Agraria.

El Sr. Maluquer y los demás individuos que forman parte de la Liga Agraria no ocultaban anoche su satisfacción por el acuerdo del gobierno de elevar los derechos de importación de los cereales y ganados, acuerdo que será en concepto de muchos la determinante de la vida de esa asociación, que estuvo á punto de sucumbir por la actitud del mismo que la iniciara.

Los librecambistas siguen con este motivo haciendo una activa campaña contra la Liga por un lado y contra el gobierno por otro, y aseguran que la primera hubiese ido destruyéndose poco á poco é insensiblemente sin el mencionado acuerdo del Consejo de Ministros, porque á su juicio ni puede influir en la formación de colegios especiales de las cámaras agrícolas, ni estas harían camino como asociaciones electorales á consecuencia de las raíces que en nuestro país tiene el caciquismo político.

Por lo que al gobierno se refiere hacer, notar igualmente que ni las cortes autorizaron al gobierno para la reforma arancelaria, si se crea precisa, había un acuerdo terminante del Congreso por el cual se desechó una proposición de los Sres. Villaverde y Conde de Toreno sobre elevación de los derechos arancelarios de los cereales y ganados, y por consiguiente, que no ha debido resolverse en dicho sentido.

Aun les queda á los proteccionistas la suprema esperanza de que no lleguen á ver la luz pública esos decretos, por más que el gobierno los suspendería en el momento mismo en que se manifestara una crisis.

Los adversarios de la prosecución no dejan también de dirigirse á los agricultores y ganaderos para manifestarles que esa elevación de derechos no redundará en beneficio suyo, sino en el de los acaparadores que harán su negocio mientras ellos continuarán siendo víctimas de la usura.

Renovación.

Anoche se efectuó la renovación de cargos del comité central del partido fusionista en el círculo liberal, habiendo temores que se produjeran incidentes con motivo de las ambiciones de cada una de las personalidades que se creían en aptitud de ser elegidos para dichos cargos.

Pero el Sr. Sagasta que comprendió el mal efecto que produciría la publicidad de escitaciones, acudió al acto, llevandos redactada una candidatura de conciliación que quedó votada por aclamación y así que se apelara como otras veces al recurso de una comisión nominadora.

Pero si por este lado salió airoso el Sr. Sagasta evitando á los conservadores todo pretexto de censuras, no déjense estos de ocuparse de los asuntos fusionistas, porque ponen de manifiesto las pretensiones del general Lopez Dominguez que no permite que en los distritos de sus amigos se presenten fusionistas, si quiera estos consideren aquellos como suyos propios por venir representándolos desde algún tiempo atrás.

En cambio los conservadores presentarán por esta corte una candidatura de cuatro amigos de posición y fortuna para que las probabilidades sean mayores y los dos puestos de la oposición para los reformistas.

Pero es imposible predecir el éxito porque los fusionistas, los federales, los anarquistas, independientes, zorrillistas, reformistas, posibilistas y los del centro republicano, todos presentan candidatura y todos tienen confianza en la victoria.

Suyo affmo. - M.
Madrid 18 de Diciembre de 1890.

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 18.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL,

Nafragio.

El general gobernador de Melilla participa al gobierno que el laud *San Francisco* de la matrícula de Cartagena, ha naufragado entre cabo Tres Perras y Alhucemas,

La tripulación se encuentra en Melilla. De la embarcación y cargamento se han posesionado los moros.

Procedencias españolas.

Consta oficialmente en Orán y Constantinopla han sido declaradas limpias las procedencias españolas.

Futuros candidatos.

Entre importantes fusionistas de Madrid se agita la idea de que los candidatos á la diputación á Cortes sean hijos de esta provincia.

Al efecto, dirigen al Sr. Sagasta una carta exponiendo el indicado propósito, carta que cuenta ya con numerosas firmas.

Hoy se ha dicho que la candidatura republicana de Madrid la formarán los Sres. Figuerola, Salmeron y Pi y Margall.

Parece que se hacen gestiones cerca del Sr. Castelar á fin de que autorice al Sr. Abarzuza para que figure en esta candidatura.

Para ultimarla habrá esta noche una reunión de republicanos en la redacción de *La Justicia*.

La Liga Agraria.

Una comisión de la Liga Agraria de la cual formarán parte los Sres. Bayo y Maluquer, visitará mañana al Sr. Cánovas para gestionar la concesión de un plazo de 15 días para efectuar las exclusiones del Censo general y proceder á la formación de colegios especiales.

Comisión.

Esta tarde ha visitado al Sr. Fabié la comisión de cubanos exponiéndole sus puntos de vista en el asunto del *bill* Mac Kinley.

La Junta del Censo.

La Junta Central del Censo en su reunión de hoy ha examinado la petición de los republicanos de Barcelona pidiendo la nulidad de las elecciones provinciales.

El marqués de Sardoal ha sostenido que ese asunto es de la incumbencia del gobierno y el señor Sagasta que entra en las atribuciones de la Junta.

Rompimiento.

Se cree seguro el rompimiento de los Sres. Lopez Dominguez y Sagasta por las cuestiones electorales de que dan cuenta los periódicos de la mañana.

Los fusionistas juzgan inaceptables las pretensiones de los Lopezdominguitas fundándose en que uno de estos, el Sr. O'Lancor apoya á un sobrino suyo, conservador, en contra del candidato fusionista por Valderrobes.

GACETA.

DIA 18.

PRESIDENCIA.—Decreto disponiendo que el subgobierno de Rio de Oro dependa en lo sucesivo del ministerio de Marina.

GOBERNACION.—Orden accediendo á lo solicitado por D. Teodoro Trevit respecto á que se declare que los religiosos profesos y novicios de la congregación de los Hermanos de las Escuelas cristianas sean comprendidos en los párrafos 4.º y 5.º del artículo 63 de la ley de reemplazos de 11 de Julio de 1885.

GUERRA.—Decretos concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada D. Agustín Loigorri, D. Carlos Perez Dávila y D. Emilio Gutierrez de la Cámara, y al brigadier de infantería de marina D. Vicente Gonzalez Lima.

— Otros referentes á personal.

BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 19.

Fomento.—Para el día 3 de Enero próximo se ha señalado la adjudicación en pública subasta de acopios para conservación de la carretera de Madrid á Castellon, provincia de Valencia, cuyo presupuesto es de 66,581 pesetas 83 céntimos.

Comisión provincial.— Publica el estado del precio medio que han tenido las especies de suministros en los pueblos cabeza de partido de esta provincia durante el mes de Noviembre último.

Juzgado.— El de Sorbas cita, llama y emplaza á José Maria de la Cruz, natural de esta capital, para que dentro del término de diez dias comparezca en aquel Juzgado con objeto de ampliarle su declaración, en la causa criminal que se sigue contra Miguel Hernandez Montoya, sobre desacato.

Ayuntamientos.—El de Dalías publica el extracto de los acuerdos tomados por aquel municipio los meses de Abril, Mayo y Junio últimos.

TEATRO DE CERVANTES.

Se invita á todos los señores accionistas del Teatro de Cervantes para que concurran á la Junta General que habrá de celebrarse hoy domingo 21 del corriente á la 1 de su tarde en el salón de este Excmo. Ayuntamiento, rogando á los que no sean socios personalmente lleven á la reunión los documentos que los accredi-

ten como representantes de los accionistas, cuyo derecho ostenten.

Almería 16 de Diciembre de 1890.—El Presidente, JUSTO TOVAR.

GACETILLAS.

Las flores de la Alcazaba.— Hemos recibido este precioso libro dedicado á las hijas de Almería, y que contiene la primera colección de sonetos que publicamos en nuestras columnas y que ya conocen los apreciables lectores.

Forman un elegante tomo en 8.º, apareciendo en la cubierta y primera plana, una portada muy artística, reproducción en fotograbado de una preciosa acuarela de la Alcazaba hecha por nuestro joven amigo y aventajado pintor D. Antonio Fernandez.

Sigue un interesante prólogo, escrito con mucha gracia y originalidad, titulado: *Alegación en derecho. Al tribunal de la opinión*, debido á nuestro estimado amigo y antiguo colaborador don Plácido Langle, en el que se revela el ingenio y la corrección de su autor.

Termina este prólogo con el siguiente párrafo:

«En virtud de lo expuesto: » Al Tribunal suplico se sirva agotar en breve la primera edición de este libro, otorgando á sus autores el aplauso que en derecho les corresponde y alentándoles con ello á publicar sin pérdida de tiempo otro volumen, pues así procede en justicia que pido con las costas.

Almería, veintitrés de Noviembre, año del sello.—P. L.»

A continuación se insertan el soneto de los autores dedicado á las lectoras y seguidamente los cincuenta sonetos de la primera serie.

Nada hemos de decir de estos que ya son conocidos.

Solo nos resta hacer público que los autores de las ingeniosas composiciones que aparecen reunidas en este tomo, son los inspirados poetas almerienses, nuestros queridos amigos D. Miguel Gimenez Aquino, D. José Durban Orozco y don Francisco Aquino Cabrera, tres jóvenes de positivo valer—como dice el prologista—y de condiciones no comunes.

Reciban nuestra mas sincera felicitación. El libro se ha puesto á la venta en la Administración de este diario al precio de 1 peseta.

Estreno.—Mañana lunes se estrenará en nuestro coliseo de Novedades, la preciosa zarzuela en dos actos y ocho cuadros, titulada *La Virgen del Mar*, que tanto renombre ha alcanzado y tantos elogios ha merecido por la prensa de Madrid y provincias.

Buen candidato.—Nuestros colegas locales *El Busilis*, *Almería* y *El Ferro-carril*, dan por hecho la candidatura de nuestro apreciable y querido amigo D. Manuel Orozco y Segura, jefe del partido zorrillista de la provincia; candidatura que creemos verán con gusto los liberales y republicanos de esta circunscripción, pues la personalidad del Sr. Orozco está bien definida y nada podemos decir nosotros que no lo sepan de antiguo la generalidad de nuestros lectores.

El Sr. Orozco no tendrá que esforzarse mucho para que sus antiguos amigos y el partido coalicionista en masa, le den sus sufragios, pues saben que llevan en él, no solo la segura representación de los intereses de la localidad y de la provincia, sino la de la idea política que con profunda convicción defiende, como ha sucedido siempre, desde que muy joven vino á figurar en el partido mas avanzado y verdaderamente liberal.

Hito directo.—En efecto, nuestro apreciable colega *El Ferro-carril* ha acertado al dar la noticia de la instalación de un hilo directo entre Almería y Madrid, pues según real decreto de 1.º del actual, publicado en la *Gaceta* del 14, ha sido autorizado el ministro de la Gobernación para contratar, mediante subasta pública, el montaje de un conductor telegráfico directo entre esta capital y Madrid.

Fundose el ministro al proponer tan importante y beneficiosa mejora, en la necesidad urgente de realizarla para enlazar con los cables submarinos que se establecerán en breve con las posesiones del Norte de Africa, los que exigen de un modo indispensable, sino han de resultar estériles los sacrificios impuestos al país con aquel objeto, una comunicación directa con la corte, al propio tiempo que facilitar el servicio que cada vez aumenta entre Almería y el extranjero.

Mejora es esta de gran importancia y por la que merece tanto el Sr. Ministro de la Gobernación como el Director general Sr. Los Arcos, elogios, plácemes y felicitaciones.

Desde que el Sr. Los Arcos tomó posesión del cargo, si hemos de ser justos, debemos confesar sinceramente, que ha propuesto y realizado importantes proyectos, mejoras de consideración y reformas muy acertadas, que revelan desde luego, no solo la actividad y celo del Director general, sino la ilustración y relevantes condiciones que le adornan.

Es un Director general como debe ser, laborioso, emprendedor y enérgico.

Ahora solo falta que cuanto antes remueva el expediente famoso del correo de Almería á Granada y de una vez se prohíba el itinerario que actualmente sigue, á todas luces descabellado é incomprensible, evitando de este modo que la correspondencia invierta entre ambas poblaciones cuatro, cinco y hasta seis fechas, lo cual es escandaloso, cuando á lo sumo debiera tardar poco más de 48 horas, que es el tiempo que invierten los particulares en el viaje entrambas poblaciones.

DIARIO DE AVISOS.

PREPARACIONES DE BREA ALQUITRAN)

DE VIVAS PEREZ.

BOTICA DE SANTO DOMINGO, ALMERIA.

LICOR DE BREA.

Después de haber ensayado las mejores fórmulas de esta preparación, que tan generalizada se halla, efecto de sus excelentes resultados en los casos en que está indicada hemos conseguido obtener un *Licor concentrado y dosificado* de tan buenas condiciones como el mejor.

Con este licor puede prepararse instantáneamente y con muy poco gasto el agua alquitranada, vertiendo una cucharadita pequeña del mismo en un vaso de agua, que resulta con un gusto agradable y ofrece mayor garantía en la medicación.

El *Licor de Brea* de Vivas Perez reúne, como ya dejamos dicho, todas las ventajas de la mejor preparación de esta clase, pudiendo usarse en los casos de *resfriados, bronquitis, catarros, asma, afecciones de la piel, de la garganta, del pecho, de la vejiga, del aparato digestivo, etc.*

USOS.—En bebida: Una cucharadita de café para cada vaso de agua o dos cucharadas grandes por botella de litro.—En Loción: Licor puro ó diluido en la mitad ó una tercera parte de agua.—Afecciones de la piel.—Picazones.—Enfermedades del cuero cabelludo.—Diviesos y forúnculos.—En inyección: Una parte de licor y tres á cinco de agua.—Pérdidas antiguas ó recientes.—Catarros de la vejiga.—Flores blancas.—En fumigación: Viértanse algunas cucharas de licor en un vaso, que se calienta sobre las ascuas ó sobre una lampara, y aspirese el vapor.—Asma.—Laringitis.—Bronquitis.—Afecciones de las vías respiratorias.—Catarro y tisis pulmonar.—Oftalmias.

JARABE DE BREA.

En este se halla la brea asociada á un jarabe á fin de que resulte más agradable, llenando iguales indicaciones que el licor.

USOS.—Una cucharada grande sola ó desleida en un vaso de agua 4 ó 6 veces al día y especialmente al acostarse y levantarse.

CAPSULAS O PERLAS DE BREA.

Compuestas exclusivamente de Brea de Noruega para, conservan todas sus virtudes, con la ventaja inmensa de ocultar bajo un aspecto y sabor agradables, el mal gusto de esta sustancia, lo cual, unido á su reducido volumen y fácil empleo, las hace preferibles por muchos á los otros preparados de alquitran especialmente viaje.

USOS.—Son eficaces contra todas las afecciones que está indicada la brea, y se toman de dos á tres al levantarse ó acostarse, ó en igual cantidad en cada comida, colocándolas en la boca y bebiendo después algunas cucharadas de agua para facilitar su deglución.

SACARURO DE BREA.

La preparación más útil y agradable de las de brea, medicamento tan recomendado desde hace muchos años, por infinitas celebridades médicas.

Las personas á quienes moleste el sabor de este medicamento pueden usarlo casi sin apercibirse del mismo tomando la cucharadita y bebiendo inmediatamente agua, leche ó un cocimiento emoliente para hacer desaparecer el gusto: las que lo encuentren agradable pueden diluirlo en estos mismos líquidos encontrado más mejoría que con el agua de brea, el jarabe y otras preparaciones siendo mucho más agradable al par que demás eficacia.

Es de inmediatos resultados en los casos de *resfriados, bronquitis, catarros, asma, afecciones de la garganta, del pecho, de la vejiga, del aparato digestivo* etc. Se vende en botas á 6 rs. en la Botica de Santo Domingo, desde donde se envía por correo á los puntos donde no haya depósito, remitiendo 5 rs. más para gastos de correo y certificado.

Único punto de venta en Almería.—Botica de Santo Domingo, en la provincia y resto de España, en casa de sus depositarios.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarate.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Caracens y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter.



Trade Mark Registered

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciatica, pleuresia, dolor de garganta, calambre, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quemaduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Scarlet Red Porous Plaster. Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los *Emplastos perforados del Dr. Winter*, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos. Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

Luis Vita Heras.

16, Real de Granada, 16. Almería.

En este acreditado establecimiento se ha recibido para la presente temporada, un variado y completo surtido en estufas para salones, gabinetes, corredores etc; calentadores de cama, y elegantes copas de braseros desde 3 á 75 pesetas una.

Tambien hay alambiques de cobre de las mejores clases, desde una á cincuenta arrobas de cabida.

Se fabrican de encargo, y hay existencia, depósitos para aceite, de todos tamaños á razón de tres reales por arroba, siempre que estos sean de 25 arrobas en adelante.

Impermeables superiores.

CHAS. MACINTOSH & Co. Manchester (Inglaterra)

ORIGINALES INVENTORES Y FABRICANTES DE LA GOMA ELÁSTICA TEJIDOS IMPERMEABLES Talleres y depósito para España Diputación, 356-Barcelona Catálogos á quien los solicite

Dirigirse á sus agentes-corresponsales. En Lorca: D. Domingo Muñoz. En Aguilas; Sres. Sanchez Fortuno hermanos.

En Berja y pueblos de la provincia de Granada: D. José Gimenez.

Representantes exclusivos para las tre provincias; Sres. Lopez Morales y Tarameslli.

MADRID BARCELONA, PARIS. SOMBRERERIA.

PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, NUM. 8. Almería.

LA CALLESLINE.

Cura-callos americano



Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita bendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la *Callesline Americana*. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

AGUA DE AZAHAR

DE LA Marca Com. FABRIL LA GIRALDA TENA SEVILLA



La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento, para la curación segura y definitiva inmediata de todos los padecimientos nerviosos y del aparato.

En Almería al por mayor, Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas, núm. 4.

JABON

de «Los Príncipes del Congo.»

Casa de los Sres. Carmona y compañía, calle de las Tiendas núm. 10, una partida de éste especial jabon tan deseado por las personas de buen gusto, el que se vende á precios equitativos.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruzes, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y

como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlcera gástrica, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7—MADRID

P menor en todas las farmacias de España y Ultramar. En Almería: Sr. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

J. Orta y compañía.

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito á 17 reales, de 1.º, 15 de 2.º y

12 de 3.º, queso de bola con vegiga, sal chichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas. Chocolates, cafés y tés superiores.